FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS	
Nombre de la operación estadística	Registro Estadístico de Emergencia
Institución responsable	Ministerio de Salud Pública – MSP
Objetivo de la operación estadística	Obtener información consolidada de las emergencias atendidas en los establecimientos de salud del servicio de emergencias en el ámbito nacional, a fin de convertirlos en datos oportunos y confiables que proporcionen información de calidad para la planificación y toma de decisiones por parte de las autoridades del MSP.
Unidad de análisis	a. Personas b. Establecimientos de salud
Nivel de desagregación territorial	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Zona de planificación
Tipo de operación estadística	Estadística basada en registros administrativos
Sector o tema	1.4. Salud
Principales variables	**2006 – 2020:** **Establecimiento de Salud** a. Unicodigo del establecimiento de salud b. Nombre del establecimeinto c. Nivel de atención d. Tipologia del establecimiento de salud e. Tipo de profesional f. Atenciones emergencias g. Ingresos emergencias **2021 – 2022:** **Establecimiento de Salud** a. Unicodigo del establecimiento de salud b. Nombre del establecimeinto c. Nivel de atención d. Tipologia del establecimiento de salud **Personas** e. Sexo f. Edad g. Nacionalidad h. Grupo Prioritario i. Tipo de profesional j. Codificación de la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición (CIE-10) k. Descripción del diagnostico
Productos estadísticos	a. Bases de datos b. Indicadores

Periodicidad de la recolección	Mensual
Disponibilidad de la información	2006 – 2022 (desde 2020 información en visualizador)
Periodicidad de la difusión	Anual
Fecha de difusión de resultados	Último día calendario de agosto de cada año
Periodo de referencia	Año anterior
Medios de difusión	a. Difusión Interna b. Página web
Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística	**a. Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025** **Objetivo 1:** Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. **b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. **Meta 3.8:** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. **c. Acuerdo Ministerial 725-1162** **d. Norma Modelo de Atención Integral de Salud**
Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística	12 de diciembre del 2017